



premio

PREGUNTAS FRECUENTES

SAS ARGENTINA

PREMIO SAS a la INNOVACIÓN, la COLABORACIÓN y el IMPACTO 2022

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Quiénes organizan el Premio SAS a la Innovación, la Colaboración y el Impacto 2022?

El Premio SAS forma parte de la iniciativa Sistemas Alimentarios Sostenibles (www.sasargentina.org) y es organizado por Stiftung Alimentaris y Potenciar: Plataforma de Impacto Colectivo.

2. ¿Quiénes pueden postularse al Premio SAS 2022?

Pueden presentar sus propuestas: Instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social (organizaciones sociales, gobiernos, escuelas y universidades, empresas y cooperativas, medios de comunicación, instituciones religiosas etc.) o grupos de personas comprometidas que trabajen para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de niños y niñas; para promover el empoderamiento social y económico de las mujeres y/o para impulsar la transición hacia sistemas alimentarios locales más sostenibles.

3. ¿El Premio SAS 2022 tiene un foco temático?

Sí. Buscamos reconocer a iniciativas que trabajen para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de niños y niñas; para promover el empoderamiento social y económico de las mujeres y/o para impulsar la transición hacia sistemas alimentarios locales más sostenibles.

4. ¿Qué requisitos tienen que cumplir las iniciativas?

Las iniciativas postuladas tienen que estar en marcha (¡no buscamos ideas!), Implementarse junto a otras personas y organizaciones (*requisito deseable, no excluyente*), tener perspectiva de largo plazo y de cuidado y preservación del medioambiente e incorporar innovaciones (nuevas formas de abordar las problemáticas).

5. ¿Cuál es el alcance geográfico del Premio? ¿Dónde tiene que estar implementándose la iniciativa?

UNA INICIATIVA DE

Las iniciativas pueden estar implementándose en cualquier territorio de la República Argentina.

6. ¿Qué aporta el Premio SAS 2022?

El Premio SAS 2022 seleccionará y acompañará con recursos económicos a 5 organizaciones. 3 de ellas serán galardonadas con un Premio de USD 5.000 y otras 2 recibirán una mención especial (USD 2.500).

7. ¿Hasta cuándo tengo tiempo de postular una iniciativa?

Podés postular una iniciativa desde el 5 de agosto hasta el 2 de septiembre inclusive.

8. ¿Cómo hago para postular mi iniciativa?

Las organizaciones interesadas en participar deberán completar el Formulario ONLINE disponible en el [siguiente link](#).

9. ¿Puedo presentar más de una iniciativa?

Sí. No obstante, el Comité de Evaluación no podrá seleccionar más de una Iniciativa por Organización, aún cuando todas ellas cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones.

10. ¿Dónde puedo ver el modelo de formulario?

Podés ver el modelo del formulario en [este enlace](#).

11. ¿Puedo modificar el formulario una vez enviado o completarlo por partes, en diferentes momentos?

No. El formulario debe ser completado de una sola vez. Para eso, te recomendamos: 1) Completar el formulario en un documento (y no directamente en el formulario) y 2) Al momento de ingresar a completar el formulario, hacerlo desde un lugar en el que tengas buena conexión a internet.

12. ¿Cómo es el proceso de selección y evaluación?

El proceso de evaluación consta de dos instancias: **1) Evaluación Técnica**. Todas las Iniciativas recibidas que cumplan con los requisitos e información detallada en las Bases y Condiciones, serán sometidas al proceso de evaluación técnica a cargo del Comité de Evaluación, y **2) Presentación oral de proyectos preseleccionados**. A partir de la evaluación técnica, se pre-seleccionarán iniciativas y se convocará a las organizaciones para que realicen una presentación oral virtual al Comité de Evaluación.

13. ¿Cuándo y cómo se anuncian las iniciativas ganadoras?

El 28 de septiembre de 2022 será enviada una comunicación vía mail a las organizaciones que hayan quedado preseleccionadas. Éstas pasarán a la fase de evaluación oral (5 al 7 de octubre de 2022). El **20 de octubre se anunciarán las organizaciones ganadoras** del Premio y menciones especiales.

14. En caso de que la iniciativa que postulo resulte ganadora, ¿cómo se reciben los fondos?

Las organizaciones que resulten seleccionadas (ya sea con el Premio o con mención especial) recibirán los fondos a través de un depósito en una cuenta bancaria de la República Argentina. El mismo se realizará en pesos argentinos a la tasa del tipo de cambio oficial correspondiente al día en que se anuncien los ganadores.

La titularidad de la cuenta bancaria deberá ser de la organización que postula el proyecto o, si se trata de una organización no formalizada, de la persona responsable por su postulación.

15. En caso que la iniciativa que postulo resulte ganadora, ¿debo rendir los fondos?

Si, SAS solicitará a los ganadores que envíen un informe descriptivo y de rendición de gastos que den cuenta de los gastos en los que incurrió el proyecto (el uso de los fondos recibidos), las actividades desarrolladas y los logros y resultados alcanzados.

Si bien el Premio SAS 2022 no estipula usos específicos, los gastos reportados deberán tener coherencia y vínculo directo con los objetivos del proyecto postulado.

16. ¿Cómo puedo realizar consultas?

El **jueves 19 de agosto a las 10:00 hs** realizaremos un evento virtual para responder dudas y consultas, al que podés inscribirte haciendo [click acá](#). También podés escribirnos a contacto@sasargentina.org.

En [este link](#) podés conocer las Bases y Condiciones completas, así como el cronograma y las fechas clave del Premio SAS a la Colaboración, la Innovación y el Impacto 2022